



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N°140/2015
LEY DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2015

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley

DECRETA:

“VISITANTE DISTINGUIDO”

Artículo 1. DECLÁRESE “VISITANTE DISTINGUIDO” del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, a su excelencia “HEINZ FISCHER”, máximo representante del Gobierno de Austria, en ocasión de su visita oficial al municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Artículo 2. De conformidad a la Ley de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, OTÓRGUESE la Condecoración de insignia con el Escudo de Santa Cruz.

Artículo 3. Encomendar al Ing. Percy Fernández Añez, Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la imposición de la Condecoración y la entrega de la copia autógrafa de la presente Ley, en solemne Acto Protocolar.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los dos días del mes de octubre del año dos mil quince.

Arq. Angélica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA



Sr. Francisco Romel Pórcel Plata
CONCEJAL SECRETARIO

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL